

favorable»<sup>16</sup> que Campoamor atribuye a las mujeres de su generación<sup>17</sup>, y a sus coetáneas, por la posibilidad que tienen de luchar por su «propio mejoramiento»<sup>18</sup>, fue oída por muchas mujeres que, a pesar de ser minoría, destacaron –¡y de qué manera!– «en igual medida y aptitud que el varón»<sup>19</sup>, en diversos ámbitos culturales, sociales y políticos. Sin ánimo de convertir este panorama en un centón, no podemos dejar de subrayar la presencia de filósofas de la talla de María Zambrano, pintoras vanguardistas como Remedios Varo<sup>20</sup>, Ángeles Santos o Maruja Mallo, «la gran tapada de la Historia del arte de nuestro tiempo», como nos recuerda J.M. Bonet, citando a Ferris, en su artículo. Tampoco podemos eludir a actrices de teatro como la gran Margarita Xirgu, o la menos conocida María del Carmen García Lasgoity, actriz de «La Barraca» lorquiana; no pueden faltar en este panorama ilustradoras como Manuela Ballester<sup>21</sup>, musicólogas como Matilde de la Torre<sup>22</sup>, destacadas parlamentarias como Clara Campoamor y Victoria Kent, o las mencionadas Nelken y María Lejárraga<sup>23</sup>, ni olvidar a abogadas como Matilde Cantos, Matilde Huici o la citada Matilde de la Torre, de oratoria serena y convincente<sup>24</sup>. No podemos silenciar a concertistas como Diana Pey, juristas como Aurora Arnáiz, doctoras como Amparo

<sup>16</sup> Clara Campoamor, *El derecho de la mujer*, Madrid, Librería Beltrán, 1936, p. 7 (Reed. Bilbao, Asociación Pro Defensa de la Mujer Clara Campoamor, prólogo de Anna Balletbó, 1991).

<sup>17</sup> *Las del 14, generacionalmente, coetáneas de las de más edad, las mujeres del 98, y las más jóvenes, las del 27.*

<sup>18</sup> *El derecho de la mujer*, Op. Cit., p. 8.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 149.

<sup>20</sup> También Delhy Tejero (seudónimo de Adela Tejero) amiga de Remedios Varo y Oscar Domínguez fue una pintora que participó en la exposición surrealista que organizó A. Breton en febrero de 1938 y cultivó posteriormente el arte abstracto, sin dejar de ser una investigadora en diversas corrientes, Fuente, Julia Luzán, «La pintora errante», en *El País Semanal*, nº 1521, 20 noviembre, 2005, pp. 37-40.

<sup>21</sup> Colaboradora, entre otras múltiples actividades, junto a Josep Renau «en la organización del Pabellón Español de la Exposición internacional de París (1937)» A. Rodrigo, *Mujer y exilio*, 1939 (Prólogo de M. Vázquez Montalbán) Madrid, Compañía Literaria, 1999, p. 387.

<sup>22</sup> A. Rodrigo escribe sobre ella una «postal» en *Mujer y exilio*, 1939 (Prólogo de M. Vázquez Montalbán), Op. Cit., pp. 381-382.

<sup>23</sup> En la Introducción a la biografía de A. Rodrigo sobre Lejárraga (María Lejárraga, una mujer en la sombra, Madrid, Vosa, 1994, reed. Barcelona, Flor del Viento, 2005) el diputado José Prat cuenta su sorpresa al oír el verdadero apellido –Lejárraga– de su compañera de escañ María Martínez Sierra, pronunciado por el Presidente de las Cortes, Santiago Alba en 1933.

<sup>24</sup> María Lejárraga le dedica unas estupendas páginas, ensalzando dicha cualidad «musical» en *Una mujer por los caminos de España* (Ed. Alda Blanco), Madrid, Castalia, Instituto de la Mujer, 1989, pp. 219-221.

Poch y Gascón<sup>25</sup> o mujeres de valor de acero como Matilde Landa, formada en el marco de la Institución Libre de Enseñanza, autora de unas cartas estremecedoras, escritas en la prisión de mujeres de Palma de Mallorca<sup>26</sup>, además de líderes políticos emblemáticos de ascendencia popular o culta como Dolores Ibárruri o Federica Montseny.

En esa «encrucijada de todos los caminos» que supone 1930, en palabras de Santos Juliá<sup>27</sup>, la llegada de la II República favorecerá la apertura de la espita intelectual. En un artículo de título memorable<sup>28</sup>, «La República es de los intelectuales», publicado en *Crisol* el 4 de junio de 1931, defendió Azorín que la República había germinado gracias a los intelectuales: «Vosotros habéis sido los parteros de la República», decía a quienes ocuparon en abril de 1931 el poder, «pero permitidnos que os digamos que quienes la han engendrado hemos sido nosotros». Nosotros, insistía, «unos humildes y otros ilustres, los que a lo largo de treinta años hemos hecho poco a poco, con trabajo, con perseverancia, que el cambio de la sensibilidad nacional se efectúe»<sup>29</sup>. Y ese cambio de sensibilidad no únicamente favoreció a las mujeres sino que también fue protagonizado por ellas. La antorcha simbólica de la emancipación la había encendido Carmen de Burgos quien, como recuerda Blanca Bravo en su artículo, «empezó a romper moldes por escrito», desde las páginas del *Diario Universal*, un año después de ese *annus mirabilis* de la literatura española que supone la fecha de 1902. No está de más recordar que ese año nacen Cernuda, Alberti, Sender y la transgresora Maruja Mallo.

Al hilo de su trayectoria, jalonada por la aparición de *El divorcio en España* en 1904 o *Mis viajes por Europa*, comenzados a escribir en 1914, C. de Burgos publica en la editorial Sempere de Valencia, en 1927, una obra de capital importancia titulada *La mujer moderna y sus derechos*. Aproximadamente ocho años antes, en 1919<sup>30</sup>, la políglota<sup>31</sup>

<sup>25</sup> A. Rodrigo, Amparo Poch y Gascón. Textos de una médico libertaria, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, Alcaraván Ediciones, 2002.

<sup>26</sup> David Ginard y Ferón, Matilde Landa. De la Institución libre de Enseñanza a las prisiones franquistas, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2005.

<sup>27</sup> Historias de las dos Españas, Madrid, Taurus, 2004, p. 208.

<sup>28</sup> Que recuerda Santos Juliá en Op. Cit., p. 209.

<sup>29</sup> Azorín, «La República es de los intelectuales», *Crisol*, 4 de junio de 1931. Citado por Santos Juliá, Op. Cit., Madrid, Taurus, 2004, p. 209.

<sup>30</sup> Fecha que anota Paul Preston en interrogante en su ensayo Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico, Barcelona, Plaza y Janés Editores, 2001, p. 458.

<sup>31</sup> Paul Preston, Op. Cit., p. 264.

Margarita Nelken, que había sido enviada a los 13 años de edad a estudiar pintura a París con María Blanchard, otra mujer moderna, y con Eduardo Chicharro<sup>32</sup>, había publicado en la barcelonesa editorial Minerva *La condición social de la mujer en España. Su estado actual: su posible desarrollo*<sup>33</sup> y en junio de 1936 Clara Campoamor, como si intuyera la hecatombe civil, recoge tres de sus conferencias, impartidas en los años 20, en un ensayo titulado *El derecho de la mujer*<sup>34</sup>. Los tres textos son fundamentales para el análisis de ese cambio de sensibilidad reflejado en la preocupación por los derechos de la mujer. A las tres autoras las equipara su cultura –preclara en el caso de Nelken– profesionalización, independencia económica y compromiso político, además de su pertenencia a la masonería<sup>35</sup>, llegando incluso *Colombine* a ser Gran Maestra. Las tres reivindican en sus obras la igualdad civil y jurídica de la mujer y su palabra irradia una inquebrantable fe en sí mismas –tal vez más, que ninguna, Campoamor– y una enorme capacidad de lucha, rasgo identificador de las tres. Todo ello las aleja del estereotipo coetáneo, apocado, sumiso e ignorante y las convierte en imagen de la mujer nueva, de la mujer moderna.

Los tres ensayos abordan el «problema capital de nuestro tiempo: la mujer en la sociedad moderna y la evolución de las relaciones entre los sexos», tal como anuncia el epígrafe de la colección «Obras maestras de la literatura mundial» en que aparece el ensayo de *Colombine*. En

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 265.

<sup>33</sup> *Biblioteca de Cultura Moderna y Contemporánea. Entre las obras publicadas se citan: Sociedad y Soledad por R. Waldo Emerson (Agotada), Aspectos Económicos de la Gran Guerra por Federico Rahola (Ex diputado y Ex senador), ambas al precio de 3 pesetas y Orígenes del conocimiento por R. Turró. Director del Laboratorio Microbiológico Municipal de Barcelona (Agotada), al precio de 4 pesetas.*

<sup>34</sup> *No únicamente publica en 1936 esta obra, sino también Mi pecado mortal. El voto femenino y yo, fechado en mayo de 1936, publicado, al igual que El derecho de la mujer, por Librería Beltrán, Madrid, 1936.*

<sup>35</sup> *No existe ambigüedad historiográfica, respecto a su pertenencia, en el caso de C. de Burgos (fundadora de la logia de adopción Amor). El perfil masónico de M. Nelken, adscrita a la logia Lealtad n° 6 de Barcelona en los años 20, queda más difuso, desde un punto de vista documental, aunque ya en su exilio, M. Nelken fue convocada en 1941 para comparecer ante el Tribunal Especial de Represión de la Francmasonería y del Comunismo, acusada de «delito de francmasonería y de comunismo», según pruebas presentadas. (P Preston, Op. Cit., p. 328). La adscripción a la masonería de C. Campoamor, afiliada a la logia Reivindicación, está mucho más documentada. Véase C. Campoamor, La revolución española vista por una republicana (Ed. N. Samblancat Miranda), Bellaterra (Barcelona), Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 2002, pp. 49-53. En prensa un ensayo sobre el tema de M<sup>o</sup> José Lacalzada, Mujeres en masonería. Antecedentes históricos entre las luces y las sombras (1868-1938).*